



## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 27

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2026 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 2 - 6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión.	4. Siendo las 17:55 horas del día 30 de febrero de 2026, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XXVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	
5. Exposición y aprobación, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería.	5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025, misma que constituye el cuarto trimestre de dicho ejercicio fiscal. Así mismo, se autoriza la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025.	5. Por Unanimidad de votos a favor.
6. Aprobación, en su caso, de la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	6. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	6. Unanimidad de votos a favor.
7. Solicitud del C. Benito García Frías, a efecto de que se le autorice Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con Giro Exclusivo de Venta (Tienda de Abarrotes)	7. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la solicitud del C. Benito García Frías, autorizándole Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con Giro Exclusivo de Venta (Tienda de Abarrotes), con una graduación menor de 10 G.L., que se ubicará en Calle Lozano No. 38, de la Comunidad de El Tuitan, Jalpa, Zacatecas.	7. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros).

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 27

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2026 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 3 - 6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
8. Solicitud de la C. Obdulia Salas Aguilera, a efecto de que se le autorice Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con Giro Exclusivo de Venta (Mini super o autoservicio).	8. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que, a la C. Obdulia Salas Aguilera, se le otorgue Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con Giro Exclusivo de Venta (Minisúper), con una graduación menor de 10 G.L., que se ubicará en Calle Adolfo Villaseñor No. 818 – A, Col. Lomas de San Antonio, en el Municipio de Jalpa, Zacatecas.	8. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros).
9. Solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con No. 19-L0308, propiedad del C. Julio Cesar Martínez Muñoz.	9. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con Giro Exclusivo de Venta (Licorería) con No. 19-L0308, de alta graduación, ubicada en Calle Francisco I. Madero No. 1312, Fraccionamiento Juárez, para contar con nuevo domicilio en Calle J. Isabel Robles No. 1410, Colonia Juárez, Jalpa, Zac., propiedad del C. Julio César Martínez Muñoz.	9. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros).
10. Solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con No. 19-A0096, propiedad de Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V.	10. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con Giro Exclusivo de Venta (Tienda de Abarrotes) con No. 19-A0096, de baja graduación, ubicada en Calle 20 de noviembre número 818, Zona Centro, Jalpa, Zacatecas, para contar con nuevo domicilio en Calle Guerrero Número 7, Cofradía, Jalpa, Zac., propiedad de Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V.	10. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros).

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 27

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2026 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 4 - 6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
11. Solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con No. 19-A0083, propiedad de Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V.	11. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con Giro Exclusivo de Venta (Tienda de Abarrotes) con No. 19-A0083, de baja graduación, ubicada en Calle Revolución Número 10, Sagrado Corazón, Jalpa, Zacatecas, para contar con nuevo domicilio en C. Leónides Serna No. 100-A, Col. Santa Cecilia, en el Municipio de Jalpa, Zac., propiedad de Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V.	11. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros).
12. Solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con No. 19-A0156, propiedad de Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V.	12. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con Giro Exclusivo de Venta (Tienda de Abarrotes) con No. 19-A0156, de baja graduación, ubicada en Calle Niños Héroes, Esq. Porfirio Díaz, Zona Centro, Jalpa, Zacatecas, para contar con nuevo domicilio en C. Felipe Ángeles Número 626, del Carmen, en el Municipio de Jalpa, Zac., propiedad de Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V.	12. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros).
13. Autorización, en su caso, para que el C. Presidente y Síndica Municipal, puedan suscribir convenios con la secretaria de las Mujeres, para traer programas al Municipio de Jalpa, tales como el PROFIPAZ (Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz de las Mujeres) y Centro Libre, o los que se requieran.	13. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza al C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal y la L.C. Irene Rodríguez Escot, Síndica Municipal, para que puedan suscribir convenios con la secretaria de las Mujeres, para traer programas al Municipio de Jalpa, tales como el PROFIPAZ (Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz de las Mujeres) y Centro Libre, o los que se requieran para fortalecer al Instituto Municipal de las Mujeres.	13. Por Unanimidad de votos a favor.
14. Discusión y autorización, en su caso, para la celebración de Matrimonios Colectivos en el Municipio de Jalpa, Zacatecas.	14. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la celebración de Matrimonios Colectivos en el Municipio de Jalpa, Zacatecas, el día 13 de febrero de 2026, donde los contrayentes cubrirán únicamente el costo de la certificación.	14. Por Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

**RESUMEN DE ACTA DE CABILDO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 27

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2026 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 5 - 6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
15. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe financiero del mes de diciembre de 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico	15. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe financiero del mes de diciembre de 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	15. Por Unanimidad de votos a favor.
16. Presentación y aprobación, en su caso, de la primera propuesta de inversión 2026 del fondo IV 2025 (Rendimientos financieros)	16. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Primera Propuesta de Inversión 2026 del Fondo IV 2025 (Rendimientos Financieros).	16. Por Unanimidad de votos a favor.
17. Autorización, en su caso, del POA 2026, a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico y Social.	17. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el (Programa Operativo Anual) POA 2026.	17. Por Unanimidad de votos a favor.
18. Análisis y aprobación, en su caso, de la 1ra. Modificación al Presupuesto de Egresos 2026, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	18. El H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 1ra. Modificación al Presupuesto de Egresos 2026, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	18. Por Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 27

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2026 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 6 - 6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
<p>19. Asuntos Generales. a) Presentación y aprobación, en su caso, de la Minuta de Proyecto de Decreto, que trata asuntos relevantes en materia de derecho a una administración pública de calidad; democracia deliberativa y participativa en los municipios; derecho de cuidar y a ser cuidado dignamente; protección de los derechos de niñas y niños; derecho humano a un medio ambiente sano; aprobación de reformas a la Constitución Estatal; programas presupuestarios y programas operativos anuales; derecho humano al agua y derecho humano a la buena administración pública, todo esto reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por la H. Sexagésima Quinta Legislatura en su sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2025.</p> <p>b) Análisis y aprobación del informe de gastos del mes de diciembre de 2025, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.</p> <p>c) Punto de acuerdo para que la Dirección de Obras y Servicios Públicos pueda realizar la acreditación como Director Responsable de Obra, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.</p> <p>20. Clausura de la Sesión.</p>	<p>a) Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Minuta de Proyecto de Decreto, que trata asuntos relevantes en materia de derecho a una administración pública de calidad; democracia deliberativa y participativa en los municipios; derecho de cuidar y a ser cuidado dignamente; protección de los derechos de niñas y niños; derecho humano a un medio ambiente sano; aprobación de reformas a la Constitución Estatal; programas presupuestarios y programas operativos anuales; derecho humano al agua y derecho humano a la buena administración pública, todo esto reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por la H. Sexagésima Quinta Legislatura en su sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2025.</p> <p>b) Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el informe de gastos del mes de diciembre de 2025, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.</p> <p>c) Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda autorizar que la Dirección de Obras y Servicios Públicos, por medio de su titular, pueda realizar la acreditación como Director Responsable de Obra, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.</p> <p>20. En punto de las 18:21 horas del día 30 de enero de 2026, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente Clausurada la XXVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p>	<p>a) Unanimidad de votos a favor.</p> <p>b) Unanimidad de votos a favor.</p> <p>c) Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros).</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA